

Signatura: EB 2016/119/R.23/Add.1  
Tema: 14 b) i)  
Fecha: 12 de diciembre de 2016  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Reino de Camboya

Proyecto de Impulso a los Mercados  
Inclusivos para los Pequeños Productores

Adición

Junta Ejecutiva — 119º período de sesiones  
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

---

Para aprobación

# Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores

## Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Impulso a los Mercados Inclusivos para los Pequeños Productores, que figura en el documento EB 2016/119/R.23. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el subrayado indica que se ha suprimido texto.

Página iv, resumen de la financiación

Costo total del proyecto:	USD 61,6 millones
Contribución del prestatario:	USD 8,65 millones

Página 4, párrafo 13

El párrafo debe decir:

“La ejecución del proyecto se llevará a cabo principalmente de manera descentralizada, y la coordinación general del mismo estará a cargo del Ministerio de Comercio      como organismo principal de ejecución.      El Ministerio de Comercio apoyará las actividades del proyecto a través de tres centros regionales y el Ministerio de Economía y Finanzas colaborará con el administrador contratado para gestionar el fondo para la innovación en las cadenas de valor y con el Banco de Desarrollo Rural, o un banco privado cualificado, en lo que respecta a la línea de crédito.”

Página 5, párrafo 15

El párrafo debe decir:

“El Ministerio de Economía y Finanzas será el organismo de ejecución del componente 2 (financiación de las cadenas de valor). El equipo encargado de este componente establecerá una oficina de gestión dentro de ese ministerio, la cual supervisará al administrador del fondo para la innovación en las cadenas de valor designado y al Banco de Desarrollo Rural, o un banco privado cualificado, en relación con la línea de crédito. En general, en su papel de representante del prestatario, el Ministerio de Economía y Finanzas también será responsable de: i) la labor de coordinación interinstitucional; ii) las tareas de supervisión y gestión fiduciarias por cuenta del Gobierno; iii) la aportación de contribuciones de contrapartida suficientes y oportunas para financiar las actividades del proyecto, incluido el pago de los salarios de los funcionarios gubernamentales, y iv) la tramitación puntual de las solicitudes de retiro de fondos, la aprobación de las contrataciones y adquisiciones y otros documentos necesarios según los procedimientos operativos normalizados.”

## Página 7, cuadro 1

El cuadro relativo a los costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora, debe reemplazarse por el cuadro que figura a continuación:

## Cuadro 1

**Costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

Componente	Préstamo del FIDA		Otros cofinanciadores		Beneficiarios		Prestatario/contraparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Desarrollo de las cadenas de valor	13 994	66,4	-	-	273	1,3	6 810	32,3	21 077
2. Financiación de las cadenas de valor	20 721	54,9	8 586	22,7	7 843	20,8	602	1,6	37 751
3. Coordinación del proyecto y gestión de los conocimientos	1 542	55,4	-	-	-	-	1 243	44,6	2 785
<b>Total</b>	<b>36 257</b>	<b>58,8</b>	<b>8 586</b>	<b>13,9</b>	<b>8 116</b>	<b>13,2</b>	<b>8 654</b>	<b>14</b>	<b>61 613</b>

## Página 7, párrafo 26

El párrafo debe decir:

“El proyecto se financiará mediante un préstamo del FIDA, una contribución del sector privado (beneficiarios y empresas privadas) y una contribución del Gobierno. El FIDA financiará USD 36,3 millones (58,8 %) de los costos del proyecto en forma de préstamo concedido al Gobierno. Por su parte, el Gobierno financiará USD 8,65 millones (14 % del costo total). Está previsto que los beneficiarios contribuyan con USD 8,1 millones (13,2 %) y las empresas privadas con USD 8,6 millones (13,9 %).”

## Página 7, cuadro 2

El cuadro relativo a los costos del proyecto, desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora, debe reemplazarse por el cuadro que figura a continuación:

## Cuadro 2

**Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**  
(en miles de USD)

Categoría de gastos	Préstamo del FIDA		Otros cofinanciadores		Beneficiarios		Financiación de contrapartida del Gobierno		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto
1. Consultorías	2 284	60	-	0	-	0	1 522	40	3 806
2. Equipo y materiales	-	0	-	0	-	0	721	100	721
3. Capacitación	3 544	50	-	0	-	0	3 544	50	7 088
4. Fondos de crédito y garantía	8 967	100	-	0	-	0	-	0	8 967
5. Donaciones y subsidios	18 594	52,7	8 586	24,3	8 116	23	-	0	35 296
6. Sueldos y prestaciones	2 867	50	-	0	-	0	2 867	50	5 734
<b>Total</b>	<b>36 257</b>	<b>58,8</b>	<b>8 586</b>	<b>13,9</b>	<b>8 116</b>	<b>13,2</b>	<b>8 654</b>	<b>14</b>	<b>61 613</b>